



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 296-D-FLCH-17

Lima, 23 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10907-FLCH-2016 relativo a la elección del DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 948-D-FLCH-16 de fecha 14 de diciembre de 2016, entre otros, se aprobó la elección del **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, con código N.º 0A0582, como Director de la ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 15 de diciembre de 2016;

Que mediante Informe N.º 00212/DGA-OGRRRHH/2017 el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, indica que de acuerdo al inciso a), artículo 26º del Estatuto de la UNMSM, el Director es designado por el Decano [...], terna propuesta por el Comité de Gestión de la escuela profesional;

Que al haberse expedido la R.D. N.º 948-D-FLCH-16 que aprueba la elección de la Dirección de la ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA, ante la observación hecha, siendo necesario continuar con el trámite y formalizar la designación del **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**;

Que asimismo en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe N.º 075-UPPR-D-FLCH-2017, indica que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), aprobado por Resolución Rectoral N.º 04253-R-13, se encuentra la plaza y el cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura, en condición de presupuestado ocupado (0), con el N.º de Orden 3745, página 64;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 029-FLCH-DA-UP-2017, indica que el **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren al Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** el segundo resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 948-D-FLCH-16 de fecha 14 de diciembre de 2016, como se indica:

DICE:

Aprobar la elección del **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, con código N.º 0A0582, como Director de la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 15 de diciembre de 2016.

DEBE DECIR:

DESIGNAR al **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, con código N.º 0A0582, como Director de la ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 15 de diciembre de 2016.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)